



## C I R C U L A R DESAJCLC19-52

Fecha: 14 de junio de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RAMA JUDICIAL SECCIONAL CALI**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *“Inscripción representante de los Funcionarios y Empleados ante el CCL.”*

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial mediante Resolución DESAJCLR19- 6106 del 14 de junio de 2019, convocó a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial Seccional Cali, valle del Cauca para que elijan a sus representantes ante el Comité de Convivencia Laboral (CCL) y estableció como fecha de inscripción desde el 17 de junio hasta el 27 de junio de 2019.

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) es un grupo de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que fomenta la sana convivencia y el buen ambiente de trabajo dentro de las sedes judiciales, con las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con la normatividad aplicable al Comité de Convivencia Laboral.
- Participar en las capacitaciones establecidas en el plan de trabajo del SG-SST para mejorar sus competencias.
- Contribuir con las actividades de prevención del riesgo psicosocial encaminadas a la prevención del acoso laboral y articular sus actuaciones con las del SG-SST.
- Gestionar las quejas de presunto acoso laboral presentadas por los servidores judiciales en su Seccional.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones de acciones correctivas, preventivas y de mejora para prevenir el acoso laboral y el riesgo psicosocial y remitirlos al Coordinador del SG-SST respectivo.

Si es respetuoso, imparcial, sereno, tolerante, ético, puede guardar la confidencialidad y tiene manejo en la reserva de la información, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y liderazgo, me permito invitarlos para que manifiesten su intención de candidatura en fórmula de un principal y suplente, enviando completamente diligenciado el formato anexo únicamente al correo [bsdisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:bsdisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Recuerden que la fecha límite es el 27 de junio a las 5:00 pm y que los listados de las planchas inscritas serán publicados el 28 de junio de 2019.

Cordialmente,

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora

LCEY

Circular No. 2